



VISTO:

El lamentable fallecimiento de la Sra. Profesora Dra. Rosario Reynoso Alvarez de Viotti quien integraba el Tribunal de Concurso público, de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular de la Cátedra de Odontología Legal de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario que el miembro suplente actúe en calidad de titular,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

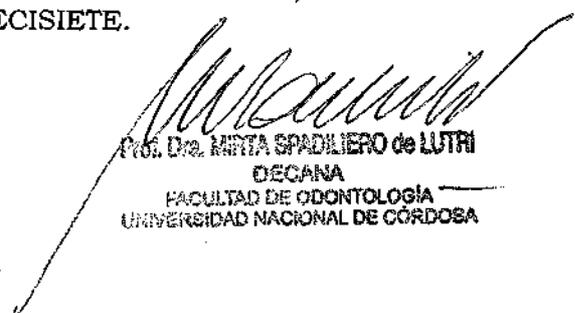
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Disponer que la Sra. Prof. Dra. Marta Rugani de Cravero actúe en calidad de miembro titular en el concurso de Profesor Titular de la Cátedra de Odontología Legal.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A OCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Prof. Dr. GUILLERMO DE LEONARDI
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADLIERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOSA

RESOLUCIÓN N°: 205